

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la siguiente pregunta relativa a **sobre la acusación a tres bomberos sevillanos por tareas de rescates de refugiados** dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los tres bomberos sevillanos detenidos en enero de 2016 cuando participaban como voluntarios de la ONG Proem-AID en el rescate de refugiados en el Mediterráneo serán juzgados en Grecia el próximo 7 de mayo por un presunto delito de tráfico de personas en grado de tentativa.

Si bien los tres bomberos sevillanos fueron puestos en libertad bajo fianza días después de su detención y pudieron regresar a España, serán juzgados junto a dos miembros de la ONG danesa Team Humanity, propietaria de la embarcación en la que salieron a colaborar en un rescate.

Los tres voluntarios sevillanos se enfrentan a una acusación con penas de hasta 10 años por intentar salvar vidas.

Por todo ello, se pregunta:

1. **¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno español para interesarse por la situación de los ciudadanos españoles e interceder por ellos ante el Gobierno griego?**
2. **¿Tiene conocimiento el Gobierno de la acusación dirigida por la fiscalía helena contra los bomberos sevillanos?**
3. **¿qué gestiones tiene previstas el Gobierno para lograr la retirada de las acusaciones por parte de la fiscalía griega?**
4. **¿piensa el Gobierno prestar asesoramiento jurídico a estos ciudadanos españoles?**
5. **¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno en caso de que no se retiren los cargos?**



6. ¿considera el Gobierno que intentar salvar vidas arriesgando la propia en el mar es un delito?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2018

Sergio Pascual Peña
Diputado

C.DIP 85664 20/04/2018 10:39